

DNI	Apellidos y nombre	Pesetas
7.765.063	Olaguibel del Olmo, M. del Carmen	175.500
250.536	Panadero Cuartero, M. Pilar	195.000
12.232.915	Pascual Arranz, Isabel	169.000
51.655.138	Peral Acitores, Emma	175.000
488.907	Pérez Casado, Angelines	195.000
42.801.179	Pérez Morales, Concepción	195.000
4.573.672	Pérez Redondo, Diego	130.000
74.125.868	Pérez Rivera, Diego	175.500
41.074.702	Picado Valles, Angeles	195.000
6.973.228	Pino Castaño, Rosa M. del	169.000
16.468.399	Ponce de León Elizondo, Angeles	195.000
10.181.807	Rodríguez Celada, Elsa	195.000
18.205.922	Sáenz Jiménez, Susana	175.500
27.458.421	Sáez Pérez, Lucía	175.000
50.398.578	Sánchez de la Blanca, Milagros	195.000
4.156.059	Sánchez Iñigo, Ana M.	169.000
9.593.126	Sánchez Román, M. Carmen	195.000
10.551.662	Serdio González, M. Rosa	175.500
17.217.371	Serrano Herrero, José Antonio	175.000
17.719.342	Subias Casaled, M. Teresa	195.000
50.704.463	Tamargo González, M. Victoria	175.000
17.846.597	Toledo Pallarés, M. Rosario	195.000
12.169.987	Velasco Martínez, M. Lourdes	195.000

Segundo.—Excluir a los Profesores y Formadores relacionados a continuación por incumplir el apartado primero, 1.3, de la Orden de convocatoria, y el apartado cuarto, 1.4, de la mencionada Resolución de 14 de junio de 1993 (la actividad realizada no ha alcanzado el mínimo de las cuarenta horas lectivas exigidas).

DNI	Apellidos y nombre
9.377.042	Escobedo de Tapia, Carmen.
7.934.874	García Lozano, Catalina.
1.108.872	Salvador Hernández, Ana M.
12.649	Simonet Barrio, Alicia.

Tercero.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de octubre de 1993.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

28906 RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se renuevan, conceden y modifican las condiciones de las becas de formación de personal investigador en el extranjero.

La normativa aplicable a las becas de investigación en el extranjero se encuentra recogida en diversas resoluciones por las que se convocaron acciones de formación en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España y en el extranjero, así como la convocatoria de plazas en el «St. Anthony's College», de la Universidad de Oxford, en el Reino Unido; las mencionadas normas se encuentran en las siguientes disposiciones:

Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Resolución de 20 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Resolución de 24 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo).

Estas Resoluciones delegan en la Dirección General de Investigación Científica y Técnica la gestión de los mencionados programas de becas

otorgando las atribuciones necesarias para el adecuado cumplimiento de los fines previstos; por todo ello, y en uso de las mencionadas atribuciones, el Director general ha resuelto:

Primero: Renovar las becas de los diversos subprogramas de acuerdo con los anexos I, II, III, IV, V y VI de la presente Resolución.

Segundo: Conceder las becas que se relacionan en el anexo VII de la presente Resolución.

Tercero: Modificar, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo VIII, las condiciones de las becas concedidas por Resolución de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica de 4 de agosto de 1993.

Cuarto: Prorrogar hasta el 30 de septiembre de 1993, los efectos económicos y administrativos de la beca del subprograma de formación de postgrado en el extranjero disfrutada por doña Pilar Gil Sánchez.

Contra esta Resolución podrán los interesados recurrir en los casos y formas previstos en las normas vigentes que regulan el procedimiento administrativo.

Lo que pongo en conocimiento en V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de octubre de 1993.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

ANEXO I

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha final	Dotación — Pesetas brutas mensuales
<i>Subprograma de Perfeccionamiento para Doctores y Tecnólogos en el Extranjero. Renovaciones</i>			
Alarcón Caballero, Juan José	Reino Unido	31-12-1994	197.000
Alarcón Hernandis, Benito	Bélgica	31-12-1994	217.000
Alhama Carmona, José	Suecia	31-12-1994	240.000
Alonso Reviejo, Gema	R. F. A.	31-12-1994	217.000
Aranda Gallego, María del Pilar.	EE. UU.	30- 9-1994	240.000
Arrizabalaga Arrizabalaga, María Begoña	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Bahamonde Santos, Ana María	Italia	31-12-1994	197.000
Bellavista Illa, Joan	Australia	31-12-1994	240.000
Bellón Heredia, María Teresa	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Borrajo Millán, Daniel	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Borrell Thio, Asunción	Italia	31-12-1994	197.000
Boza Puerta, Julio José	Reino Unido	31-12-1994	197.000
Bures Pastor, Silvia	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Carceller Martí, Rosa	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Carreira de la Fuente, José Antonio	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Cercos Sánchez, Manuel	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Contreras González, José Luis	Francia	31- 8-1994	217.000
Coque González, María Teresa	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Delgado Hervás, María Teresa	Canadá	31-12-1994	240.000
Enriquez Domínguez, José Antonio	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Escribano Lafuente, María Raquel	Colombia	31-12-1994	159.000
Estévez Cabanas, Juan Carlos	Reino Unido	31-12-1994	197.000
Fernández Guillén, María Dolores	Países Bajos	31-12-1994	217.000
Ferrero Fuertes, Miguel	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Fillat Fonts, Cristina	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Flores Serrano, Juan Carlos	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Francisco Ortega, Francisco Javier	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Frías Arevalillo, Juana	Reino Unido	31-12-1994	197.000
García Abancens, Eduardo	Italia	31-12-1994	197.000
García Closas, Montserrat	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
García Labiano, Francisco Javier.	Reino Unido	31-12-1994	197.000
García Muriana, Francisco José	Países Bajos	31-12-1994	217.000
García Ortola, Anna María	Francia	31-10-1994	217.000
García Prats, María Dolores	EE. UU.	31-12-1994	240.000

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
García-Bellido Capdevila, Juan ...	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Gatnau Roca, Ramón	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Gimeno Martín, Juan Carlos	México	31-12-1994	159.000
González Alonso, José	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Granja Sarría, Jesús Abelardo	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Hernández Rivas, Jesús María	Bélgica	31-12-1994	217.000
Jiménez Rodríguez, José Antonio	R. F. A.	31-12-1994	217.000
Josa Mutuberria, María Isabel	Suiza	31-10-1994	240.000
Leiva Morales, María José	EE. UU.	31-12-1994	240.000
León Ramos, José	EE. UU.	31-12-1994	240.000
López Aguera, Angeles	Suiza	31-12-1994	240.000
López Díaz, Teresa María	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
López Romalde, Jesús Angel	EE. UU.	31-12-1994	240.000
López Tamames, Elvira	Francia	31-12-1994	217.000
Marcos López, José Francisco	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Marcos Martínez, María Dolores	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Martín Seidedos, María del Carmen	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Martínez Bueno, Manuel	Bélgica	31-12-1994	217.000
Martínez García, Jaime Francisco	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Mas Torres, Francisca	Países Bajos ..	31-12-1994	217.000
Mata de la Mata, Francisco Javier de la	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Medialdea González, Juan Miguel	Tanzania	31-12-1994	159.000
Merino Natal, María Isabel	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Mir Bernardo, Salvador	Francia	31-12-1994	217.000
Navarro Aviño, Juan Pedro	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Nebrera González, Montserrat	Italia	31- 8-1994	197.000
Pardo Gamundi, Isabel M.	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Parente Bermúdez, Gonzalo	EE. UU.	31-10-1994	240.000
Parrado Rubio, Juan	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Pastor López, Antonio	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Pérez Abelleira, María Alicia	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Pérez Ballesta, Pascual	Italia	31-12-1994	197.000
Pérez Corona, María Esther	Países Bajos ..	31-12-1994	217.000
Pérez Martínez, Carmen	Países Bajos ..	31-12-1994	217.000
Pertierra Vera, Juan Pablo	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Picazo González, Rosa Ana	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Pla Bañón, Filiberto	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Pozo Moro, Francisco Javier del	Suiza	31-12-1994	240.000
Puente Lanzarote, Pilar	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Quesada del Corral, Antonio	Canadá	31-12-1994	240.000
Real Ortí, Montserrat	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Revilla Temiño, Pedro	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Rodríguez Gómez, Juan Miguel	Reino Unido ..	31- 8-1994	197.000
Rodríguez González, Jaime	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Rodríguez Vázquez de Aldana, Beatriz	Países Bajos ..	31-12-1994	217.000
Romero Aranda, María Remedios	Francia	31-12-1994	217.000
Rosselló Mora, Ramón Antonio	R. F. A.	31-12-1994	217.000
Royo Carcamo, Joaquín	Australia	31- 9-1994	240.000
Sáez Pérez, Rosana	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Salas Ruiz, María Luisa	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Sanchís Llopis, Amparo	Reino Unido ..	31-10-1994	197.000
Santiveri Morata, Francisca	México	31-12-1994	159.000
Serra Hurtado, Arturo	EE. UU.	31-10-1994	240.000
Silveira Martín, Juan Pedro	Francia	31-12-1994	217.000
Soler Prat, Concepción	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Soto Salanova, María Fernanda	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Tamayo Fajardo, Nuria	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Terrados Muñoz, Jorge	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Torres Sánchez, María José	Canadá	31- 8-1994	240.000
Truco Pérez, María José	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Val Latorre, Alvaro del	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Valcárcel Juárez, Juan	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Vega Palas, Miguel Angel	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Zapata Sanchís, María Amparo	Suiza	31-12-1994	240.000

ANEXO II

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
<i>Subprograma de especialización en la Agencia Espacial Europea. Renovaciones</i>			
Albiol Sala, Juan	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Alonso Fernández, José E.	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Alonso Segoviano, Jesús	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Calle Andrés, Rafael de la	Países Bajos ..	31- 8-1994	240.000
Carreira Perpiñán, Miguel Angel	R. F. A.	31-12-1994	240.000
Escalada Sardina, José Gregorio	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
García-Calvo Chamorro, Juan Carlos	Países Bajos ..	31- 9-1994	240.000
González Núñez, José Ignacio	Países Bajos ..	30- 9-1994	240.000
Lázaro Torres, Javier de	R. F. A.	31-12-1994	240.000
Marquina Zárraga, Francisco Javier	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Martín Alvarez, Alejandro	Países Bajos ..	31-10-1994	240.000
Pascual Calviño, Santiago	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Pinto Marín, Pedro	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Raboso García-Baquero, David	Países Bajos ..	31- 8-1994	240.000
Roselló Corro, Juan José	Países Bajos ..	31- 8-1994	240.000
San Miguel Ayanz, Jesús	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Sanchís Kilders, Esteban	Países Bajos ..	31- 8-1994	240.000
Serrat Jurado, Josep María	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Urbez Mir, Miguel Angel	Países Bajos ..	31-12-1994	240.000
Valero Gómez, Juan Luis	Países Bajos ..	31- 8-1994	240.000

ANEXO III

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
<i>Subprograma General de Becas en el Extranjero. Renovaciones</i>			
Aligue Alemany, Rosa María	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Alvarez Borge, Ignacio	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Aramburu Beltrán, José Francisco	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Atrio Barandela, Fernando	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Bajo Lorenzana, Victoria María	Suiza	31- 9-1994	240.000
Balsinde Rodríguez, Jesús	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Baratas Díaz, Luis Alfredo	Reino Unido ..	31- 8-1994	197.000
Barbero González, Luis Carlos	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Barrio Esparducer, Eladio	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Barrila Urruticoechea, Manuel	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Bautista Sopolana, Luis Miguel	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Benedicto Salmerón, Elena Elvira	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Bolland Urizar, Silvia	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Brito López, Ricardo	Países Bajos ..	31-12-1994	217.000
Cabañas Vacas, María del Pilar	Austria	31-12-1994	217.000
Carrasco Jiménez, José Luis	R. F. A.	31-12-1994	217.000
Casares Velázquez, Jorge	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Cazurra Baste, Ana	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Cebrias Gómez, José María	Reino Unido ..	31- 9-1994	197.000
Chiara Romero, María Dolores	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Cid Fernández, María Magdalena	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Clasca Cabré, Francisco	EE. UU.	31-10-1994	240.000
Corral de la Calle, Javier	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Cortés Pérez, Enrique	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Cruselles Gómez, José María	Italia	31-12-1994	197.000
Degano Guillén, María Pilar	Reino Unido ..	31-12-1994	197.000
Dosil Castro, Mercedes	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Escribano Martínez, Julio	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Fernández de Troconiz Acha, Jorge	EE. UU.	31-12-1994	240.000

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
Frías Núñez, Marcelo	Francia	31-12-1994	217.000
Galán Vioque, Manuel	R. F. A.	31-12-1994	217.000
Galego Vázquez, José María	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
García Frías, María de los Angeles	R. F. A.	31-12-1994	217.000
García París, Mario	EE. UU.	31-12-1994	240.000
García-Borreguero Díaz-Varela, Diego	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Gebauer Hernández, Fátima	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Hernández Jolín, Víctor	Italia	31-12-1994	197.000
Hernando Sánchez, Carlos José	Italia	31-12-1994	197.000
Irurozqui Victoriano, Marta	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Jarrega Domínguez, Ramón	Italia	31-12-1994	197.000
Llorente Alvarez, Jesús Guillermo	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
López Cascales, José Javier	Países Bajos	31-12-1994	217.000
López Vázquez de Parga, Amadeo	Suiza	31-12-1994	240.000
Luengo Rico, Gustavo	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Martín Bermudo, María Dolores	Reino Unido	31-12-1994	197.000
Martín Rueda, José	Reino Unido	31-12-1994	197.000
Martínez Laborda, Antonio	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Martínez Naves, Eduardo	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Masso Bannasar, Juan	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Mayordomo Cámara, José Ignacio	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Mazuelas Esteban, Angel	R. F. A.	31-12-1994	217.000
Mena Marugán, Guillermo Antonio	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Mena Marugán, Montaña	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Mérxán Pérez, Angel	EE. UU.	31-10-1994	240.000
Michán Doña, Carmen María	Reino Unido	31- 8-1994	197.000
Muro Pastor, Alicia María	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Nieto Calzada, Luis Miguel	Canadá	31- 8-1994	240.000
Olarrea Busto, Antonio	EE. UU.	31- 8-1994	240.000
Ordejón Rontome, Pablo Jesús	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Ortiz Sánchez, Nieves	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Pages Hernández, Francesc	R. F. A.	31- 8-1994	217.000
Pérez Jorda, José María	Canadá	31-12-1994	240.000
Poyato Ariza, Francisco José	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Rocha del Cura, María Angeles	R. F. A.	31-12-1994	217.000
Rodríguez Ariza, Rafael	EE. UU.	31- 9-1994	240.000
Rodríguez Mañas, Francisco	Reino Unido	31-12-1994	197.000
Rosa López, José Luis	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Rubio Fernaz, Santiago Juan	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Ruiz Gómez, Mar	Reino Unido	31-12-1994	197.000
Salcedo Garcés, Fabiola	Italia	31-12-1994	197.000
Sánchez García, Marina	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Sánchez Vives, María Victoria	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Sola Pujols, Jaume	Países Bajos	31-12-1994	217.000
Soler Gijón, Rodrigo	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Soler Pestano, Marcos Antonio	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Soto Lucas, Florentina	R. F. A.	31-10-1994	217.000
Toledo Aral, Juan José	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Tugores Cester, Antonio	EE. UU.	31-12-1994	240.000
Valcarce López, Carmen	Suecia	31- 8-1994	240.000
Varela Guinot, Helena María	México	31-12-1994	159.000

ANEXO IV

Apellidos y nombre	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
<i>Subprograma MEC/MRE de becas en Francia. Renovaciones</i>		
Burgaya Márquez, Ferrán	31-12-1994	217.000
Carola Díaz-Aguado, Marta	31-12-1994	217.000

Apellidos y nombre	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
Centeno Velázquez, Francisco	31-12-1994	217.000
Fernández Jalvo, Yolanda	31-12-1994	217.000
García Ródenas, Clara Lucía	31-12-1994	217.000
Garrido Pavón, Juan José	31- 8-1994	217.000
González-Ripoll Navarro, Dolores	31-12-1994	217.000
Ibarrondo Vallejo, Francisco Javier	31-12-1994	217.000
López-Ocón Cabrera, Leoncio	31-12-1994	217.000
Moya Díaz, Eduardo	31- 9-1994	217.000
Navarro Caballero, Milagros	31-12-1994	217.000
Olesti Vila, Oriol	31-12-1994	217.000
Quesada Molina, Alberto	31-12-1994	217.000
Rodríguez Mediano, Fernando	31-12-1994	217.000
Rodríguez Suso, Carmen	31- 9-1994	217.000
Trillo San José, María del Carmen	31-12-1994	217.000
Varea González, Carlos	31-12-1994	217.000
Villanueva López, Roger	31- 8-1994	217.000

ANEXO V

Apellidos y nombre	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
<i>Subprograma MEC/Felming de becas en el Reino Unido. Renovaciones</i>		
Alonso Valdés, Francisco	31- 8-1994	240.000
Lucena Giraldo, Manuel	31-12-1994	240.000
Pérez García, María Luisa	31- 8-1994	240.000
Rosas González, Antonio	31-12-1994	240.000
Sampedro Pleite, Javier	31-12-1994	240.000

ANEXO VI

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha final	Dotación - Pesetas brutas mensuales
<i>Becas en el «St. Antony's College. Renovaciones</i>			
Labarta Rodríguez-Maribona, Carolina	Reino Unido	31-12-1994	144.000
Pons Brías, María Angeles	Reino Unido	31-12-1994	144.000

ANEXO VII

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha inicial	Dotación - Pesetas brutas mensuales
<i>Subprograma de Formación de Profesorado Universitario. Concesiones</i>			
Bajona Xandri, Claustro	EE. UU.	1- 1-1994	172.000
Pilar Gracia, Inmaculada	R. F. A.	1- 1-1994	163.000
Sala Andrés, Ana	EE. UU.	1- 1-1994	172.000

ANEXO VIII

Apellidos y nombre	País de destino	Fecha comienzo	Dotación — Pesetas mensuales brutas
<i>Subprograma de Perfeccionamiento de Doctores y Tecnólogos en el extranjero</i>			
Chico Gómez, Leonor	EE. UU.	1- 1-1994	240.000
Roch Cunill, Carles	Canadá	1-11-1993	240.000
<i>Subprograma de Becas General en el extranjero</i>			
Lucas Lozano, José Javier	EE. UU.	1- 1-1994	240.000
Pérez Beltrán, Carmelo	Francia	1- 2-1994	217.000
Peris Fajarnes, Eduardo	EE. UU.	1- 1-1994	240.000
Villalba González, Martín	Canadá	1- 1-1994	240.000

28907 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1993, de la Secretaría de Estado- Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone la publicación de los Estatutos de la Federación Española de Deportes de Invierno.

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 10.2 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes ha aprobado definitivamente los Estatutos de la Federación Española de Deportes de Invierno, y autorizado su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31.7 de la Ley del Deporte y artículo 12.3 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los Estatutos de los mismos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría de Estado acuerda:

Disponer la publicación de los Estatutos de la Federación Española de Deportes de Invierno contenidos en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 17 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

ANEXO

Estatutos de la Federación Española de Deportes de Invierno

TITULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.º La Federación Española de Deportes de Invierno (en anagrama FEDI), es una Entidad privada, con personalidad jurídica propia, integrada por las Federaciones Autonómicas de Deportes de Invierno, Clubs Deportivos, Deportistas, Jueces, Arbitros y Delegados Técnicos y Entrenadores y otros Colectivos interesados, que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo de los deportes objeto de su competiciones, en las distintas modalidades que se relacionan en el artículo 2 de estos Estatutos.

La FEDI tendrá plena capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines. A estos efectos se rige por las disposiciones de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, y disposiciones que las desarrollan, y por estos Estatutos.

La FEDI no tiene ánimo de lucro y es Entidad de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley del Deporte citada.

La FEDI ostentará la representación de España en las actividades y competiciones deportivas oficiales de carácter internacional celebradas fuera y dentro del territorio español. A estos efectos, será competencia de la FEDI la elección de los deportistas que han de integrar las selecciones nacionales. Para organizar, solicitar o comprometer este tipo de actividades, la FEDI deberá obtener autorización del Consejo Superior de Deportes, estándose, en cuanto al régimen de la misma, a la ordenación sobre actividades y representación deportivas internacionales.

Art. 2.º Las modalidades deportivas, cuya promoción y desarrollo compete a la FEDI son las que se expresan a continuación, con las especialidades que se detallan:

A) Modalidad de nieve:

Esquí Alpino.
Esquí de Fondo y Biatlón.
Saltos de Esquí.
Esquí Artístico y Acrobático.

B) Modalidad de hielo:

Hockey sobre Hielo.
Patinaje Artístico y Carreras sobre Hielo.
Bobsleigh y Luge.

En relación con las modalidades deportivas descritas, la FEDI, además de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión y organización, ejercerá, bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes, las funciones que se expresan a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 10/1990 y en el artículo 3 del Real Decreto 1835/1991:

a) Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal.

b) Actuar en coordinación con las Federaciones de ámbito autonómico para la promoción general de sus modalidades deportivas en todo el territorio nacional.

c) Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel en sus respectivas modalidades deportivas, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos.

d) Colaborar con la Administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.

e) Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.

f) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva, en los términos establecidos en la Ley del Deporte, sus disposiciones de desarrollo y estos Estatutos.

g) Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades deportivas, en las condiciones que fije el Consejo Superior de Deportes.

h) Ejecutar, en su caso, las resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.

También desempeñará, respecto de sus asociados, las funciones de tutela, control y supervisión que le reconoce el ordenamiento jurídico deportivo.

Asimismo, extenderá su competencia a las funciones públicas que le delegue la Administración del Estado, en relación con su objeto asociativo.

Art. 3.º El domicilio de la FEDI se encuentra en Madrid, calle de Infanta María Teresa, número 14.

La FEDI podrá mantener instalaciones deportivas en cualquier lugar del territorio español.

Art. 4.º La FEDI no permitirá discriminación alguna de carácter político, religioso o racial, o por razones de nacimiento, de opinión u otra circunstancia personal o social, en la práctica de los deportes que constituyen el ámbito de su actividad, ni en las personas, Organos o estamentos que la integran, ni en los Deportistas a ella sujetos.

Art. 5.º El emblema de la FEDI es de forma circular, y consiste en una estrella de nieve sobre fondo azul, en la que se superpone la bandera nacional en escudo con los aros olímpicos y el anagrama FEDI.

La bandera de la FEDI es blanca, con el escudo de la FEDI en el centro.

Art. 6.º La lengua oficial de la FEDI es el castellano. Las Federaciones Autonómicas que utilicen la lengua de su respectiva Comunidad deberán dirigirse en castellano a la FEDI. En las competiciones nacionales deberá utilizarse también el castellano.

TITULO II

Estructura de la Federación Española de Deportes de Invierno

A) ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL

Art. 7.º *Estamentos integrados en la FEDI.*—Los estamentos integrados en la FEDI son los clubs inscritos en las respectivas Federaciones Autonómicas, los Deportistas con Licencia Federativa, los Jueces, Arbitros,